

Ordenan bajar mañaneras sobre NL

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a la Presidencia bajar de sus portales oficiales y redes las mañaneras del 5, 6 y 7 de mayo, en las que Andrés Manuel López Obrador habló sobre la elección a la Gubernatura en Nuevo León.

La Comisión de Quejas del Instituto avaló la exigencia de Movimiento Ciudadano y su candidato a Gobernador, Samuel García, de retirar esas conferencias, en las que el Presidente denunció las tarjetas que promete el candidato priista Adrián de la Garza.

Aunque el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso declaraba improcedentes las medidas cautelares, al considerar que eran hechos

pasados, los consejeros de la Comisión coincidieron en que AMLO comete una ilegalidad al entrometerse en el proceso, por lo que es pertinente suspender la reproducción de las conferencias.

La consejera Adriana Favela consideró que, por congruencia, al menos la del 6 de mayo debía bajarse de los sitios oficiales, pues, según el acuerdo que la Comisión tomó el viernes, esa mañanera es una de las 29 en las que el Presidente viola los Artículos 134 y 41 de la Constitución.

Ciro Murayama señaló que en las mañaneras del 5 y 7 también se habló de temas electorales, no sólo de la elección de Nuevo León, también de diputaciones locales y los comicios en San Luis Potosí.

